ANEXO N°1
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Barrancas, la Guajira 3 de febrero de 2023

Señores:
Regional Guajira
Dependencia primera infancia
Ciudad

El suscrito **RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU,** con cédula de ciudadanía N°84.005.791 y en calidad **REPRESENTANTE** de la EAS_ **Asociación de Autoridades Tradicionales indígenas wayuu Alaulayu Apushi** con Nit. **900.601.770- 7**, de conformidad con lo requerido por la Dirección Regional Guajira y señalado en los estudios previos cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE"",, manifiesto interés en suscribir, en caso de ser seleccionado, el contrato de aporte bajo las condiciones señalada en el estudio previo.

Señalado lo anterior, y conforme con lo relacionado en el FORMATO 7 "CARTA DE COMPROMISO DE CONTRAPARTIDA O VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO", que se presentó para la respectiva habilitación del Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, manifiesto que, en atención a las líneas de contrapartida y valores técnicos agregados requeridos por la Dirección Regional y señalados en los estudios previos, me comprometo a entregar los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Contrapartida		
Valores técnicos agregados		

Nota 1: Para la descripción de la contrapartida y valor técnico agregado en caso de estar interesado a presentar deberá regirse por lo siguiente:
CONTRAPARTIDA:

1. Dotación para configurar un espacio lúdico y pedagógico, Vinculación de Talento humano adicional, Contrapartida en equipos de medición (corresponderá mínimo al 2%).
2. Para la Contrapartida de bienes y servicios (corresponderá mínimo al 3%).

VALOR TECNICO AGREGADO:

1. Control social (mínimo 2% - máximo 5%)
2. Valor agregado de cualificación del talento humano (mínimo 2% - máximo 5%)

Nota 2: Para la modalidad propia e intercultural, los hogares infantiles y la operación de HCB en todas sus formas la contrapartida no es de obligatorio cumplimiento.

De otra parte, y con el propósito que la Dirección Regional tenga conocimiento de los compromisos que podrían afectar la capacidad operativa de la EAS, me permito informar que he presentado manifestación de interés para los procesos que se relacionan a continuación:

Dirección Regional	Objeto por contratar	Valor por contratar
GUAJIRA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES RURALES Y RURALES DISPERSAS, RESPONDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS TERRITORIOS Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE"	$ 1.979.805.343,00

Atentamente,

Firma_____

Nombre completo: **RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU**
Dirección comercial: Calle 19ª No. 6ª-80
Teléfono y Fax: 3154608875
Domicilio Legal: Resguardo de trupiogacho
Correo electrónico:asociacionwayuuapushi@hotmail.com